

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2652766

EXTRACTO

OSVALDO CESAR SALGADO CHAMORRO, Abogado, Notario Público de Valdivia, suplente del titular de la Tercera Notaría de Valdivia don LUIS GONZALO NAVARRETE VILLEGAS, con Oficio en calle Independencia número quinientos cuarenta y ocho, de esta ciudad de Valdivia certifica: que con fecha 28 de abril de 2025, mediante escritura pública bajo el Repertorio N°821-2025, ante mí, don MARCOS ANTONIO IAMPAGLIA WIND, C.I 6.847.393-4, en representación de don JUAN EDMUNDO IAMPAGLIA FIGUEROA, C.I. 18.639.743-6, ambos domiciliados para estos efectos en Ruta T trescientos cincuenta número cuatro mil setecientos setenta y cinco, de la comuna y ciudad de Valdivia, Región de los Ríos, constituyó sociedad por acciones de cuyo texto extracto lo siguiente: Nombre: "JI SpA". Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será /a/ la realización de inversiones en Chile y en el extranjero en toda clase de bienes muebles, sean estos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones de sociedades anónimas, derechos en sociedades, cuotas de fondos de inversión, bonos, debentures, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos; /b/ La participación como inversionista en toda clase de negocios, sociedades o empresas o la constitución o desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros; /c/ La compraventa, comercialización, arrendamiento, u otra forma de explotación de toda clase de predios y/o bienes raíces para fines habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas o forestales, ya sea de bienes raíces urbanos o rurales; y /d/ En general, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que los socios estimen necesarios o convenientes para tales objetivos. Capital: El capital de la Sociedad es la cantidad de \$250.000, dividido en 250 acciones ordinaria nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; íntegramente suscritas y pagadas de la siguiente forma: JUAN EDMUNDO IAMPAGLIA FIGUEROA suscribe 250 acciones, por \$250.000, pagadas en este acto al contado, en dinero efectivo. Domicilio: La sociedad está domiciliada en Valdivia, Región de los Ríos, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. Valdivia, 26 de mayo de 2025.

CVE 2652766

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

